

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9087** *AGRUPACIÓN DE CONSTRUCTORES PALACIEGOS, S.A.
(ACONSA)*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 223/11, dimanante de los autos 353/11, a instancia de Rosa María Antequera Madroñal contra Agrupación de Constructores Palaciegos, S.A. (Aconsa), en la que con fecha 11 de abril de 2012 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 14.395,74 euros más 2.879 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 276 de la LRJS, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de abril de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A120022217-1